



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Información para educadores/as



Embajada
de la República Federal de Alemania
Quito

UNODC para Ecuador y Perú quiere agradecer al Gobierno de Alemania por el apoyo financiero, complementario provisto para el desarrollo de la presente publicación.



Información para educadores/as

CRÉDITOS

**Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
(UNODC)**

**Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas
(CONSEP)**

Revisión de Contenidos

UNODC
CONSEP

Diseño, ilustración e impresión

Mantis Comunicación

Segunda Edición
Octubre 2012

5000 ejemplares

Se prohíbe su reproducción, total o parcial, sin la autorización expresa de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y del Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.
Se autoriza hacer referencia al material aquí presentado, siempre y cuando se cite la fuente completa.



Información para educadores/as

La prevención mediante la educación la consideramos como un proceso continuo, cuyo objetivo es desarrollar habilidades, destrezas y competencias en los/las niños/as, jóvenes y adultos para hallar soluciones a sus dificultades.

El objetivo principal de este folleto es proporcionar una base conceptual para que los educadores/as y las autoridades educativas puedan implementar programas de prevención del uso de drogas en la institución educativa; de ningún modo se trata de una manual completo, sino más bien de una guía con información básica.

El presente folleto presenta en primer lugar, la definición de educación preventiva integral; en segundo lugar, explica las causas del consumo de drogas en estudiantes; en tercer lugar, se detallan acciones para orientar la prevención en la institución educativa; y finalmente, se plantean estrategias para construir un programa de prevención del uso de drogas en la institución educativa a través de herramientas prácticas para planificar, determinar el contenido, aplicar, evaluar y establecer la metodología de dicho programa.

¿Qué es la educación preventiva integral?

En la educación preventiva integral hay que considerar que:

1. A los/las niños/as y jóvenes les agrada experimentar nuevas sensaciones, lo que les podría acercar a contactos con las drogas.



2. El inicio del consumo y/o abuso de drogas ilegales y legales es cada vez a edades más tempranas, y la educación preventiva integral deberá serlo más aún.
3. Los/las niños/as y jóvenes pasan la gran parte de su tiempo en la Institución Educativa, por lo que debe aprovecharse esta coyuntura para mantenerlos informados acerca de esta temática.
4. Un/una educador/a o líder capacitado detectará precozmente a individuos o grupos que pueden presentar problemáticas.
5. La Institución Educativa obtiene la colaboración de las instituciones de índole social, cultural y de salud, entre otros como parte de la comunidad.
6. Los programas preventivos centrados únicamente en la información sobre las drogas son insuficientes y a veces contraproducentes, por lo que es necesario dirigir esa prevención hacia la persona, como sujeto de cambio.
7. La preocupación principal de la educación preventiva integral **NO DEBE SER LA DROGA**, sino el fortalecimiento y desarrollo de las potencialidades del individuo.
8. Un programa de la educación preventiva integral debe dar de manera prioritaria respuestas a las necesidades físicas, psíquicas y sociales del/la estudiante.
9. Los y las jóvenes prestan más atención en los argumentos que le son transmitidos por sus pares o cuando han podido convencerse por sí mismos de su validez, a través de la participación en actividades alternativas que les interesen.



¿Por qué los/las estudiantes pueden consumir drogas?

El ser humano vive en la búsqueda constante de la satisfacción de sus necesidades, tales como: afecto, seguridad, respeto, auto confianza, reconocimiento, realización personal, entre otras.

La no satisfacción de una o más de ellas, podría

predisponer al consumo de drogas y a su separación paulatina de la familia, la institución educativa y la sociedad.

Existen múltiples causas por las cuales ciertos estudiantes consumen drogas.

Algunas causas son las siguientes:

- Complejas relaciones afectivas en la familia.
- Ausencia o inadecuada comunicación entre y con padres, maestros y estudiantes.
- Deseo de escapar de la realidad: dolor, ansiedad, desesperación, frustración, entre otros.
- Necesidad de aceptación o presión del grupo de amigos (en algunos casos).
- Curiosidad y fácil acceso a la droga.
- Imitación al ver consumir drogas por ejemplo a los maestros o pares.
- Problemas escolares, familiares o sentimentales.
- Inadecuada información sobre las drogas.
- Falencias en el proceso de educación del hogar y centros educativos.

Los/las estudiantes que usan drogas, pueden tener mayores dificultades al tratar de alcanzar las metas y beneficios socialmente legítimos o carecen de las facilidades para aprovechar las oportunidades que puede ofrecerles la sociedad.

¿Cómo orientar la prevención en la institución educativa?

Intervención Inespecífica

- Promover la integración y la solidaridad grupal.
- Estimular el desarrollo de habilidades y destrezas vinculadas a solucionar los problemas cotidianos.
- Promover la organización y disciplina.
- Participar activamente para dar impulso a las comunidades educativas.
- Promover la labor social voluntaria de los clubes escolares.



Específicamente en Drogas

- Evaluar el problema.
- Hablar con el/la estudiante en forma objetiva y veraz, sin ofensa, estigma o recriminación.
- Evitar la alarma, la murmuración y el aislamiento de los posibles involucrados en el problema (expulsión del/la estudiante).
- Participar la situación a los padres, luego de hablar con el/la estudiante, para decidir en conjunto las posibles soluciones.
- Debe ser un problema de estricta competencia al ámbito educativo y familiar.

Creemos que la mejor forma de realizar prevención es ofrecer alternativas para que los/las estudiantes logren cambios positivos en sus vidas, que desarrollen actividades para fortalecer la comunicación, busquen el mejoramiento de sus actitudes, formulen juicios, ideas y tomen decisiones acertadas.

Se denominan actividades alternativas aquellas que permiten la satisfacción de las necesidades individuales y grupales. Estas actividades se clasifican en recreativas, productivas, creativas y formativas que constituyen una forma de comunicación y acercamiento entre las personas.

Las actividades alternativas preventivas difieren de las comunes, por que son planteadas por los y las estudiantes en un ambiente democrático, sobre la base del análisis de sus necesidades.

En la planificación, ejecución y evaluación de las actividades alternativas, el/la educador/a debe constituirse en facilitador/a, evitando así la imposición de acciones.

¿Qué puede hacer el/la educador/a?



Enseñe con el ejemplo: Los profesores son modelos para sus estudiantes. No hay nada más convincente que una persona que practica lo que predica.



Fomente la autoconfianza y valoración: Todos necesitamos creer en nosotros mismos. El docente que hace hincapié en lo fuerte y positivo del estudiante estará contribuyendo a desarrollar una actitud de autoestima y confianza en sí mismo. Estimule la autonomía del estudiante, elogie lo que hace bien y reconozca sus méritos, no juzgue apresuradamente con frases que afecten la integridad del estudiante.



Destine tiempo para sus discípulos/as: Dedique el tiempo que sea necesario para escucharles, de esta forma usted podrá entender sus sentimientos, sus necesidades, sus aspiraciones y, también sus frustraciones y pesares.



Mantenga una comunicación abierta: Con gran acierto y vocación la mayoría de educadores/as han establecido una relación basada en el respeto. Nadie más que los/las educadores/as son los llamados a escuchar a los y las estudiantes cuando llegan preocupados/as y molestos/as. Deben continuar estimulando en los/las estudiantes, no temer la discusión de sus problemas. Conviene saber lo más pronto posible si “algo” está sucediendo. Recuerde que las crisis estudiantiles se deben a la acumulación de problemas cotidianos y, fundamentalmente, a la falta de comunicación en los momentos apropiados.



Sea firme y cordial: La mayoría de educadores/as son firmes o cordiales; muy pocos son firmes y cariñosos al mismo tiempo. Su tono de voz puede transmitir confianza, al exigir el cumplimiento de sus responsabilidades debe demostrar firmeza.



Escuche al estudiante: Cada uno de los/las estudiantes tiene muchas cosas de interés que contarle. Permita que lo hagan sin restar importancia a sus experiencias y trate de captar y comprender los sentimientos que se esconden detrás de las palabras.



Respete al estudiante como persona: El/la educador/a y todos los que desempeñan una función educativa cumplan con sus deberes, comprendan que el/la estudiante por su estado de desarrollo se encuentra sujeto a errores y apreciaciones confusas, toleren sus razonamientos. Utilice mensajes positivos como ¡eres capaz!, ¡te felicito!, ¡tríunfaste!, ¡puedes lograrlo!, ¡sigue adelante!, ¡cuenta conmigo!, ¡se tú mismo!, ¡vuelve a intentarlo!.



Establezca reglas de comportamiento: Basadas en el respeto mutuo, en la responsabilidad y consideración a los demás. Haga que sus estudiantes conozcan estas normas y las razones de cada una de ellas.

Construcción de un programa de prevención del uso de drogas en la institución educativa

PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Al planificar el programa, el/la educador/a debe tener en cuenta las siguientes esferas fundamentales:



Análisis de la situación

Los/las educadores/as deben llevar a cabo un sencillo análisis de la situación procurando conseguir que se responda a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la prevalencia de las drogas?
- ¿Qué drogas se están consumiendo y en qué contexto?
- ¿A qué edad consumen drogas los y las jóvenes y qué sustancias consumen?
- ¿Cuál es el grado de consumo en grupos de edad determinados?
- ¿Qué leyes y normas existen en el país en materia de drogas?

Evaluación de necesidades

Los/las educadores/as deben tener en cuenta:

- Lo que los/las estudiantes saben y lo que quieren saber acerca de las drogas.
- ¿Qué valores, actitudes, creencias y percepciones tienen actualmente los/las estudiantes acerca de las drogas?
- ¿Qué habilidades dominan los/las estudiantes y qué habilidades les falta por dominar?

Determinación de metas y objetivos

Los/las educadores/as deben tener en cuenta:

- La forma de estimular a los/las estudiantes para que defiendan sus valores, aumenten sus conocimientos, analicen sus actitudes y las actitudes de los demás.
- La forma de alentar a los/las estudiantes para que reflexionen sobre lo que han aprendido y sobre la forma de aplicarlo a las situaciones que prevalecen en la escuela, la comunidad y su vida cotidiana.

Selección de componentes programáticos

En base a la resolución de las preguntas detalladas a continuación, los/las educadores/as pueden obtener las informaciones necesarias para planificar una secuencia de enseñanza:

- ¿Cuáles son los conceptos fundamentales de la educación para la prevención del uso de drogas?
- ¿Cuáles son las habilidades que necesitan desarrollar los/las estudiantes?
- ¿Qué valores, actitudes y creencias deben desarrollar los/las estudiantes?
- ¿Qué oportunidades tendrán los/las estudiantes para demostrar sus conocimientos, valores, actitudes y aptitudes en relación con la educación para la prevención del uso de drogas?



Contenido del Programa

Los conocimientos acerca de las drogas y acerca del consumo de drogas son importantes para adoptar decisiones con conocimiento de causa y para configurar los valores y las actitudes respecto del consumo de drogas. La naturaleza de esa información, y la forma y el momento en que se presenta, repercuten considerablemente en la forma en que se recibe.

La información facilitada a los/las estudiantes como parte integrante de la “enseñanza” en la más amplia acepción de la palabra, basada en una comunicación en ambos sentidos, y respetuosa de los sentimientos y las actitudes de los estudiantes, tiene más probabilidades de ser retenida y aprovechada.

Una reunión de información sobre drogas que se limita sencillamente a facilitar hechos y más hechos acerca de las drogas puede más bien resultar contraproducente.

Directrices para la selección del contenido

Las decisiones acerca de la información que ha de seleccionarse y presentarse deben basarse en:

- Lo que los/las estudiantes saben ya acerca de las drogas y lo que necesitan saber.

- Los valores, las actitudes y las percepciones de los/las estudiantes frente a las drogas.
- Cuáles son las habilidades que los/las estudiantes dominan y cuáles son las que necesitan desarrollar.
- La necesidad de conseguir un equilibrio de conocimientos, valores, actitudes y habilidades desarrollados.
- La necesidad de establecer vínculos entre los conocimientos, las actitudes, los valores y las aptitudes.

En el programa deben incluirse informaciones sobre las drogas que causan más perjuicio a las personas y/o a la sociedad.

También debe tenerse en cuenta lo siguiente:



Prevalencia de las drogas en la comunidad según indiquen:

- Encuestas en el plano local y en ámbitos más amplios.
- Informaciones procedentes de la policía, de los consejeros en materia de drogas y de los trabajadores de la salud.
- Consulta a nivel comunitario.
- Informaciones provenientes de los/las estudiantes.



Contexto personal y social del consumo de determinadas drogas:

- Edad a la que los/las estudiantes empiezan a consumir determinadas sustancias.
- Grado de consumo y grado de perjuicio de drogas determinadas entre grupos de edad determinados.
- Legislación, normativa y normas escolares relativas a diversas drogas.



Los/las educadores/as deben considerar el contexto social o la forma en que los/las estudiantes consumen drogas y recurrir a un modo de presentación que:

- Estimule a los/las estudiantes a reflexionar sobre lo que han aprendido y sobre la forma en que pueden aplicarlo a sus situaciones sociales y en general a su vida.
- Contribuya al desarrollo de un entorno que no ofrezca amenazas y que no comporte juicios respecto de las ideas, opiniones y discusiones de los/las estudiantes.
- Respete el género, la etnia, la cultura, el idioma, el grado de desarrollo, el grado de capacidad, la religión, la orientación sexual y la forma de vivir de los/las estudiantes.



ASPECTOS METODOLÓGICOS DE TRABAJO EN PREVENCIÓN DE DROGAS

La meta que ha de guiar las actuaciones preventivas, debe ser la de trabajar por la construcción de individuos más libres, capaces de abordar sus relaciones sociales y mantener un equilibrio personal.

- El profesional encargado de la prevención dentro del ámbito escolar debe ser el mismo que se responsabiliza del resto de la tarea cotidiana.
- Para trabajar en prevención en el ámbito escolar, no se requiere de espacios específicos, sino que es un quehacer transversal dentro del curriculum escolar, que debe impregnar la acción educativa.
- Para que la prevención escolar sea eficaz, necesita de un programa escrito elaborado en función de las señas de identidad de cada centro.
- Deben recogerse actuaciones de carácter formativo, informativo y propuestas alternativas de ocio y tiempo libre, siendo el nexo de unión la identificación de factores de riesgo y la generalización de factores de protección.
- La prevención en el ámbito escolar ha de entenderse inmersa en las acciones preventivas de una comunidad.

APLICACIÓN DEL PROGRAMA

Una vez fijados los objetivos apropiados para el trabajo con estudiantes, los/las educadores/as deben contestar a las siguientes preguntas:

- ¿Hay un equilibrio de conocimientos, valores, actitudes y desarrollo de aptitudes?
- ¿Las actividades desarrolladas proporcionan experiencia y los/las estudiantes pueden demostrar lo que han aprendido?



- ¿Contribuirá la actividad al desarrollo de un entorno que no amenace ni juzgue las ideas, las opiniones y los debates de los/las estudiantes?
- ¿Hay una gama de actividades para los diferentes estilos de enseñanza?
- Los programas, ¿responden en términos docentes a los grados de consumo de drogas de las personas y de la sociedad, así como al género, la etnia, la cultura, el idioma, el grado de desarrollo, el grado de capacidad, la religión y la orientación sexual?
- ¿Hay oportunidades de conexión entre conocimientos, actitudes y aptitudes?
- Los programas de prevención en los centros educativos se concentran en las habilidades sociales y académicas de los/las estudiantes, incluyendo el mejoramiento de las relaciones con los/las compañeros/as, el auto-control, el poder manejar los problemas, y las habilidades para rehusar las drogas. De ser posible, los programas de prevención basados en los centros educativos deben ser integrados al programa académico escolar. Los programas integrados fortalecen los lazos de los/las estudiantes con el centro educativo y reducen la probabilidad de que lo abandonen.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Los/las educadores/as tienen que encontrar respuestas para las siguientes preguntas:

- ¿Los resultados docentes se refieren o probablemente contribuyen a la larga a obtener el cambio de comportamiento deseado en el contexto más amplio de prevención?
- ¿Las estrategias de enseñanza y aprendizaje se relacionan directamente con los resultados docentes?
- ¿La enseñanza impartida en el programa para la prevención del uso de drogas forma parte del programa oficial de estudios de la escuela o puede vincularse con él?
- ¿Los programas tienen secuencia y progresión definidas a lo largo del año y en los diferentes grados escolares?

- ¿Las enseñanzas impartidas en el entorno escolar más amplio son compatibles con los resultados esperados?
- ¿Se usan en el programa métodos de enseñanza y aprendizaje interactivos y participativos?
- ¿Se basa el programa en principios sólidos, investigaciones de actualidad, prácticas de enseñanza y aprendizaje eficaces, y necesidades de los/las estudiantes?
- ¿Aborda el programa factores sociales, medioambientales u otros factores externos que pueden influir en el comportamiento individual?
- ¿Incluye el programa otros elementos complementarios como normas y servicios que pueden fortalecer la enseñanza en materia de prevención del uso indebido de drogas?
- Los/las estudiantes, padres / madres y la comunidad en su acepción más amplia, ¿están involucrados en la planificación y aplicación de los programas?

Bibliografía:

- CICAD/OEA- PLAN NACIONAL DE ESPAÑA-CONSEP. *Manual Ecuador Estrategias de Prevención para Municipios, Proyecto de Descentralización de Políticas de Drogas en los Países Andinos.*
- CONSEP (2002). *Guías Preventivas: Para Educadores.*
- FAD. *Fundación de Ayuda a la Drogodependencia Madrid, España* • NIDA National Institute on Drug Abuse
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, RED MUNDIAL DE LA JUVENTUD. (2004). *ESCUELAS-Educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas. Viena.* http://www.unodc.org/pdf/youthnet/handbook_school_spanish.pdf



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



Embajada
de la República Federal de Alemania
Quito